

Viernes, 21 de agosto de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Miajadas

ANUNCIO. Listado provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para la Bolsa de Contratación Laboral Temporal de Jardineros/as.

El Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Miajadas (Cáceres), ha dictado Resolución de Alcaldía n.º 1647/2026, de 14 de agosto, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para la Bolsa de Contratación Laboral Temporal de Jardineros/as del Excmo. Ayuntamiento de Miajadas. (Resolución anexa).

Conceder a los aspirantes excluidos, así como a quienes no figuren en ninguna de las relaciones, un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Miajadas, accesible desde su página web:

<https://miajadas.org/>

para subsanar la documentación que haya motivado su exclusión y/o presentar las alegaciones o reclamaciones que estimen oportunas contra la presente lista.

Miajadas, 17 de agosto de 2026

Antonio Díaz Alías

ALCALDE-PRESIDENTE



Viernes, 21 de agosto de 2026



Ayuntamiento de
MIAJADAS

Plaza de España, 10, 10100, Miajadas (Cáceres) / Tfno.: 927 347 000 - Fax: 927 160 546 / <http://mijadas.org/>

EXPTE: 2520/2026.

Decreto de Alcaldía por el que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo convocado para la constitución de una **Bolsa de Contratación Laboral Temporal de Jardineros/as del Excmo. Ayuntamiento de Miajadas**, mediante el sistema de concurso-oposición.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en las Bases Reguladoras de la convocatoria para la constitución de una Bolsa de Contratación Laboral Temporal de Jardineros/as del Excmo. Ayuntamiento de Miajadas, mediante el sistema de concurso-oposición, y examinada la documentación presentada por los/as aspirantes.

Con base en las facultades que me confiere el Art. 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 41 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos para la plaza ofertada, que queda de la siguiente forma:

ADMITIDOS.

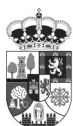
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***437**	RAVELO PEINADO, FRANCISCO MANUEL
***716**	HERNANDEZ CUBERO, ANSELMO
***923**	MARQUEZ RENDO, JUAN MARIA
***447**	VARGAS SILVA, SAMUEL
***114**	VARGAS ROMERO, JOSE
***956**	FERNANDEZ RODRIGUEZ, SONIA
***342**	VARGAS SAAVEDRA, JOSE
***791**	COLLADO DE ARCOS, JUAN CARLOS
***180**	TORRES MASA, FRANCISCO JOSÉ
***442**	MARCOS CASILLAS, MARCO ANTONIO

EXCLUIDOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSION
***034**	GARRIDO CASTRO, PEDRO DAVID	E)
***748**	PINO GARCIA, TAMARA	F)
***838**	LORO SAAVEDRA, MARIA VICENTA	C)
***094**	MAYORAL NARCISO, DAVID	C)

Página 1 de 2

Firmado por:	ANTONIO CRUZ MORGADO - Secretario/a ANTONIO DIAZ ALIAS - Alcalde Presidente	Fecha: 14-08-2026 10:11:15 Fecha: 14-08-2026 10:47:02	
Registrado en:	RESOLUCIONES O DECRETOS - Nº: 1647/2026	Fecha: 14-08-2026 10:47	
Nº expediente administrativo: 2520/2026 Código Seguro de Verificación (CSV): D561FE29644B528AB54BD31D88BC0078 Comprobación CSV: https://mijadas.eadministracion.es/home/validador/D561FE29644B528AB54BD31D88BC0078			
Fecha de sellado electrónico: 14-08-2026 10:47:18 - 1/2 - Fecha de emisión de esta copia: 17-08-2026 13:00:03			



Viernes, 21 de agosto de 2026



Plaza de España, 10, 10100, Miajadas (Cáceres) / Tfno.: 927 347 000 - Fax: 927 160 546 / <https://miajadas.org/>

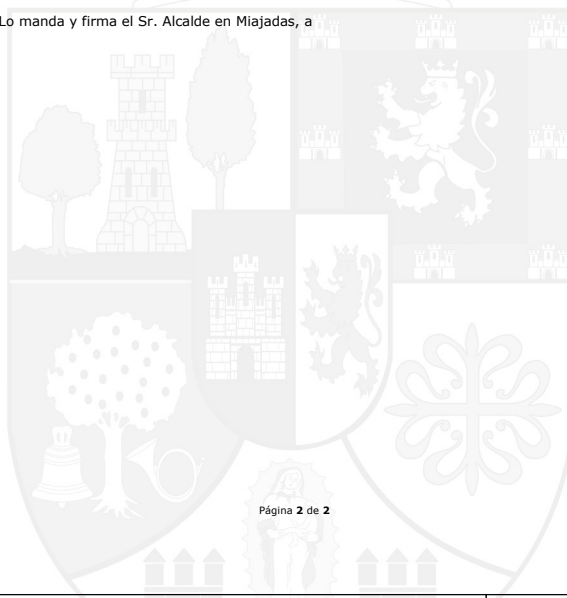
MOTIVO EXCLUSION

- A)** No presenta solicitud de participación en plazo.
- B)** No reúne alguno de los requisitos establecidos en la Base Séptima de la convocatoria.
- C)** No presenta documentación acreditativa de la titulación exigida para participar en la convocatoria.
- D)** No presenta fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI) o documento equivalente en vigor.
- E)** No presenta el modelo oficial de solicitud (Anexo I).
- F)** No presenta la Declaración Responsable de cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria (Anexo II).
- G)** La titulación aportada no se corresponde con alguna de las exigidas en las Bases de la convocatoria.

SEGUNDO.- Conceder a los aspirantes excluidos, así como a quienes no figuren en ninguna de las relaciones, un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Miajadas, accesible desde su página web (<https://miajadas.org/>), para subsanar la documentación que haya motivado su exclusión y/o presentar las alegaciones o reclamaciones que estimen oportunas contra la presente lista.

Transcurrido dicho plazo y resueltas, en su caso, las alegaciones o reclamaciones presentadas, se aprobará mediante Resolución de Alcaldía la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, que será publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Miajadas, indicándose igualmente la composición del Tribunal Calificador, así como el lugar, fecha y hora de celebración de la prueba correspondiente a la fase de oposición.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en Miajadas, a



Página 2 de 2

Firmado por:	ANTONIO CRUZ MORGADO - Secretario/a ANTONIO DIAZ ALIAS - Alcalde Presidente	Fecha: 14-08-2026 10:11:15 Fecha: 14-08-2026 10:47:02	
Registrado en:	RESOLUCIONES O DECRETOS - Nº: 1647/2026	Fecha: 14-08-2026 10:47	
Nº expediente administrativo: 2520/2026 Código Seguro de Verificación (CSV): D561FE29644B528AB54BD31D88BC0078 Comprobación CSV: https://miajadas.eadministracion.es/home/validador/D561FE29644B528AB54BD31D88BC0078			
Fecha de sellado electrónico: 14-08-2026 10:47:18 - 2/2 - Fecha de emisión de esta copia: 17-08-2026 13:00:03			

